



La actividad probatoria en los diversos procesos

DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO

Selva Klett Fernández

DOCENTES UDELAR PARTICIPANTES DEL DICTADO

Cecilia Baluga Bello
Miriam Aquino Duhalde

DOCENTES INVITADOS: *María Alexandra Facal Sosa*

OBJETIVOS DEL CURSO:

El objetivo es profundizar en los diferentes momentos probatorios, según las diversas pretensiones.

Facilitar al concursante los problemas cotidianos que se le presentan con sus clientes, realizando un análisis crítico según la materia que se le consulte.

A modo de ejemplo, se abordarán las siguientes interrogantes que se vinculan con la conducencia (en términos de eficacia) de los diversos medios de prueba: ¿cómo se prueba una simulación o un negocio en fraude a la ley, una responsabilidad profesional, una situación de acoso laboral, docente o sindical, la desviación de poder, una lesión a un derecho fundamental protegido por la Constitución y los instrumentos internacionales? ¿Cuáles son las particularidades que el supuesto normativo requiere para satisfacer la carga probatoria y su estándar?

Se abordará la importancia de la debida proposición de los medios probatorios, con su correspondiente análisis especial desde la óptica del objeto del proceso y de la prueba.

Como en las anteriores ediciones, la metodología será propiciando una actitud

activa de los cursantes, donde podrán plantear los diversos problemas que se plantean en la práctica forense, desde el correcto encuadre de la pretensión o defensa, el ofrecimiento de la prueba, el ejercicio de la contradicción sobre los hechos y sobre los medios, el contralor de la producción, incluyendo, desde luego, el momento capital: la valoración de la prueba en cada objeto propuesto.

Se hará especial hincapié en los “objetos difíciles de probar”, según terminología que maneja la doctrina en la actualidad.

PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO:

Estas son algunas cuestiones que se abordarán en el curso, centrándose principalmente en el objeto a resolver en el proceso. Así, se distingue, para su mejor aprendizaje:

1) **Materia constitucional:** la prueba en los procesos contenciosos administrativos de anulación, con especial énfasis para acreditar la desviación de poder en el dictado de actos de la Administración, destituciones ilegítimas; en el instituto del Amparo, los derechos fundamentales del individuo y el ofrecimiento de prueba *in continenti* que debe efectuar el promotor. Desde la óptica de los derechos fundamentales se analizarán casos de niños, niñas o adolescentes así como de personas mayores, incluyendo los adultos mayores. A vía de ejemplo, se examinarán algunos casos de suministro de ritalina en la etapa de la niñez o adolescencia, el abordaje del derecho a la promoción de grado en la etapa educativa primaria y secundaria; el derecho a la salud; intimidad; integridad física y propiedad. Se referirá al acceso a la información y la protección de datos, cuando tengan vinculación con circunstancias fácticas.

2) **Materia civil:** los temas de simulación en la contratación y de los negocios en fraude a la ley, el daño patrimonial y extrapatrimonial, la culpa profesional en los médicos, abogados, arquitectos, por ser las causas más ventiladas en la justicia, sin perjuicio de los que se puedan proponer por los cursantes o surjan de la sinergia de la clase.

3) **Materia de familia:** los nuevos desafíos probatorios ante la aplicación de la ley de género, la violencia doméstica, el acoso en todas sus formas, situaciones de bullying, el abuso sexual infantil, con especial consideración en la prueba pericial. Se abordarán la producción de los medios probatorios, bajo el mandato legal de evitar la revictimización. Se pondrá el énfasis en la utilización de la cámara Gessel, en la prueba pericial o científica, con todas sus variantes. Asimismo, se examinarán algunas particularidades en los procesos de alimentos, tenencia, guarda, visitas, cierre de fronteras, restitución

internacional de menores. La prueba en los procesos de indemnización de los daños de las relaciones de familia.

4) **Materia laboral:** las situaciones de mobbing en la actividad privada y pública, notoria mala conducta, acoso laboral, despido abusivo, violación de la libertad sindical.

5) **Materia penal:** El abordaje de la prueba se efectuará teniendo en cuenta el capítulo de las Reglas Generales de la Prueba del nuevo CPP. Luego, se examinará la producción de la declaración de sujetos en situación de vulnerabilidad (con discapacidades, testigo protegido, intérpretes, víctimas). Causas de justificación y su prueba, la ponderación de la legítima defensa. La prueba ilícita y sus límites.

CALENDARIO DEL CURSO (abreviado)

FECHA	TEMA	DOCENTE
15/10/19	Procesos constitucionales: contencioso anulatorio	Prof. Selva Klett
17/10/19	Procesos constitucionales: amparo, otros	Prof. Selva Klett
22/10/19	Procesos de Familia	Prof. Adjunta Cecilia Baluga
24/10/19	Procesos de Familia	Prof. Adjunta Cecilia Baluga
29/10/19	Procesos dispuestos en la Ley de Violencia basada en género	Prof. Selva Klett
31/10/19	Procesos civiles	Prof. Selva Klett
5/11/19	Proceso civiles	Prof. Selva Klett
7/11/19	Procesos laborales	Prof. Selva Klett
12/11/19	Proceso penal	Prof. Selva Klett
14/11/19	Taller de jurisprudencia	Prof. Selva Klett

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y LECTURAS RECOMENDADAS:

- ABAL OLIÚ, Alejandro, "Integración de hechos nuevos al objeto del proceso (teoría del hecho nuevo), en "Estudios del Código General del Proceso" Tomo II, de. FCU, Montevideo.
- ABAL, Alejandro, *Derecho Procesal*, tomo IV, 2da. ed., FCU, Mdeo., 2015.
- ABAL OLIÚ, A., "Admisibilidad, pertinencia, conducencia y necesidad de los medios probatorios", RUDP, 3-4/10.
- BARRIOS DE ÁNGELIS, D., *Introducción al Proceso*, Ed. Idea, Mdeo., 1981.
- BARRIOS DE ANGELIS, Dante, "El Proceso Civil" Tomo I, de. Idea, Montevideo 1989.
- BARRIOS DE ÁNGELIS, D., *Teoría del Proceso*, Ed. Depalma, Bs. As., 1979.
- CARNELUTTI, F., *La prueba civil*, Apéndice de Giacomo P. Augenti, traducción

de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo; 2ª Edición, Depalma, Bs. As., 1982.

- CAPPELLETTI, Mauro, “interrogatorio de la parte y principios generales en el proceso civil de Alemania Oriental y de la Unión Soviética”, en Revista de Derecho Jurisprudencia y Administración, año 1957, N° 1.
- CARDINAL PLIEGAS, Fernando, “Algunas reflexiones sobre la valoración de la prueba pericial”, en RUDP 4/1996.
- CARDINAL, Fernando y KLETT, Selva, “El informe del asesor técnico de parte: su naturaleza jurídica y valoración”, IX Jornadas Nacionales de Derecho Procesal. Rivera 1997, Ed. Universidad.
- CARNELUTTI, F., “Il testimonio, questo sconosciuto”, Estudios Jurídicos en memoria de Eduardo J. Couture, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Mdeo., 1957.
- CERDA FERNÁNDEZ, C., *Iuris Dictio*, Ed. Jurídica de Chile, 1992.
- COUTURE, E., *Estudios de Derecho Procesal Civil*, Vol. 2, t., III, La Ley Uruguay, Montevideo, 2016.
- DE TORRES BOSH, Alfredo, “Oportunidades para la agregación de documentos y oponerse a la misma”, en Revista de Técnica Forense, Año 1994, N° 4.
- DEVIS ECHANDÍA, Hernando, “Teoría General de la Prueba Judicial”, Capítulo VI, Principios Generales de la Prueba Judicial.
- GONZÁLEZ LAGIER, D., “Prueba y argumentación. (¿Es posible formular un estándar de prueba preciso y objetivo? Algunas dudas desde un enfoque argumentativo de la prueba), Congreso Mundial de Razonamiento Probatorio, Girona 6, 7 y 8 de junio de 2018.
- GUERRA PEREZ, Walter, “Anotaciones sobre una sentencia que admite las cargas probatorias dinámicas”, en RUDP 2/96.
- HERNÁNDEZ MARÍN, R., Introducción a la teoría de la norma jurídica, Barcelona, 2ª Edición, 2002, Ed. Marcial Pons,
- ITURRALDE MENENDEZ, Gastón, “Indivisibilidad de la confesión. El art. 1608 del C.C. y el art. 153.2 del Código General del Proceso”, en RUDP 4/99.
- ITURRALDE MENENDEZ, Gastón, “La interpretación de los actos procesales. Fijación definitiva del objeto del proceso y su interpretación”, en RUDP 1-2/2004.
- KLETT, Selva, Proceso Ordinario en el Código General del Proceso, FCU (tres tomos).
- KLETT, Selva, El estado y el avance de la Ciencia Procesal respecto de la actividad probatoria en vistas a posibles reformas, ponencia realizada en las Jornadas Iberoamericanas, de Derecho Procesal de Salamanca, 2018.
-
- KLETT, Selva y GARDERES, Santiago, “Análisis de la Jurisprudencia sobre prueba trasladada” en Tribuna del Abogado, N° 143 (Junio-Julio de 2005), págs. 6 a 9.
- KLETT, Selva y URIARTE, Gonzalo, “Facultades del Tribunal en el Código General del Proceso respecto a la fijación del objeto de la prueba, iniciativa probatoria y su contralor” en Vas. Jornadas Nacionales de Derecho Procesal, Ed. Universidad Ltd., 1989.
- KLETT, Selva, “Estudio comparativo de las modalidades legales de la declaración de parte, absolución de posiciones e interrogatorio”, en RUDP 2/96, págs. 199 a 239.
- KLETT, Selva, “Reglas Generales de la Prueba”, en Libro del Instituto de Derecho Procesal, sobre el Nuevo Código del Proceso Penal, Coordinado por el ABAL, Alejandro, Tomo 1, FCU, Mdeo, 2018.
- KLETT, Selva; BALUGA, Cecilia; ALVAREZ, Federico y CASTILLO, Juan, “Principios de la prueba en el sistema procesal civil” en RUDP 1/2000.

- LANDONI, Angel; GARDERES, Santiago; GOMES, Fernando; GONZALEZ, María Eugenia y VALENTÍN, Gabriel, “Código General del Proceso, Comentado, anotado, con jurisprudencia” Vol. 2 A.
- MARABOTTO LUGARO, Jorge, “Prueba-Generalidades. Declaración de parte-Prueba testimonial”, en Curso sobre el Código General del Proceso” -IUDP- Tomo I, Ed. FCU, Montevideo 1989.
- PARRA QUIJANO, J., *Manual de Derecho Probatorio*, 12ª Ed., Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, 2002.
- PELLEGRINI GRINOVER, A., “Provas ilícitas”, ponencia presentada en el XVIIº Congreso Nacional de Derecho Procesal, Santiago del Estero, Argentina, mayo de 1993, RUDP, 2/93.
- PEREIRA CAMPOS, Santiago, “La inspección judicial – teoría y práctica”, en RUDP 3/2001.
- SENTÍS MELENDO, S., *Teoría y Práctica del Proceso*, EJE, Bs. As., 1959, Vol. III.
- STIPANICIC, Emma, “Actos de proposición: Demanda, Emplazamiento, Contestación y Reconvención”, en “Curso Sobre el Código General del Proceso” -IUDP- Tomo I, de. FCU, Montevideo 1989.
- TARIGO, Enrique, “Inadmisibilidad de la declaración de testigos no propuestos por la parte ni convocados por el tribunal” en RUDP 4/94, págs. 525 a 531.
- TARIGO, Enrique, “Lecciones de Derecho Procesal Civil” Tomo II, de. Fundación de Cultura Universitaria.
- TARUFFO, M., Probabilidad y prueba judicial, XXVIº Congreso Colombiano de Derecho Procesal, Bogotá,
- TARUFFO, Michelle, *La Prueba*, Traducido por Laura Manrique y Jordi Ferrer, Ed. Marcial Pons, Madrid- Barcelona- Bs. As., 2008
- URIARTE AUDI, Gonzalo, “Nuevamente sobre el concepto de prueba instrumental y documental y su valoración”. X Jornadas de Derecho Procesal. Colonia 1999. Editorial Surcos.
- URIARTE AUDI, Gonzalo, “Prueba documental y prueba instrumental. Su valoración: autenticidad y veracidad” en IX Jornadas Nacionales de Derecho Procesal – Rivera 1997 – Editorial Universidad.
- TARUFFO, Michelle, *La Prueba*, Traducido por Laura Manrique y Jordi Ferrer, Ed. Marcial Pons, Madrid- Barcelona- Bs. As., 2008
- VAN ROMPAEY, Leslie, “Alcance del deber de averiguación de la verdad de los hechos alegados por las partes en el C.G.P. (Art. 25.2), en Revista Judicatura, Nº 29.
- VAN ROMPAEY, Leslie, “La Teoría de las cargas probatorias dinámicas en el Derecho Procesal Uruguayo”, en La Justicia Uruguayo, Tomo III.
- VESCOVI, Enrique, “Función de la prueba pericial. Prueba de presunciones. Máximas de la experiencia. Su valoración”, en RUDP 4/1995.
- VIERA, Luis Alberto, “La prueba” en Curso de Derecho Procesal del Instituto Uruguayo de Derecho Procesal”, de. FCU, Montevideo 1987.
-

MATRÍCULAS: 6,08 UNIDADES REAJUSTABLES

25% DE DESCUENTO PARA EGRESADOS CON

MENOS DE 5 AÑOS DE RECIBIDOS O SOCIOS DE; COLEGIO DE ABOGADOS, ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS